5. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Este informe es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos que no estén autorizados por la Administración.

Atentamente,

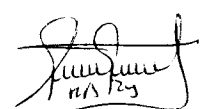

Sra. Marianela Vinueza
Comisario
FORJAHIERRO S.A.